

Santiago, 14 de junio de 2023.

COMUNICADO

Estimados Padres, Apoderados y Comunidad Educativa. Les informamos que, de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Salud, las y los estudiantes deben usar la mascarilla obligatoriamente dentro de las salas de clases y en espacios cerrados hasta que se decrete el fin de la alerta sanitaria por virus respiratorios.

En tal sentido, les solicitamos tomar las medidas correspondientes para que sus pupilos mantengan en sus mochilas al menos dos mascarillas para que se las cambien durante la jornada escolar.

Esta medida también se extiende para toda la comunidad educativa en general. Por consiguiente, cada apoderado que asista al colegio debe portar la mascarilla.

Es imprescindible el cuidado de todos y cumplir con esta normativa.

Atentamente.

Jimena Pizarro Chacón Directora